

Duda sobre IVA reducido compra de coche con minusvalía.

Escrito por Pedro - 02/10/2009 20:52

Hola, quisiera saber que ley, decreto u orden regula la reducción del IVA en la compra del vehículo. En BMW de Sevilla " San Pablo Motor " me dicen que pague el IVA del 16% y que luego lo reclame a Hacienda. Saludos

Pedro

=====

Re: Duda sobre IVA reducido compra de coche con minusvalía.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/10/2009 20:55

Ley 6/2006, de 24 de abril, de modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), para la clarificación del concepto de vehículo destinado al transporte de personas con minusvalía contenido en la misma ley. (BOE, 25-abril-2006)

LEY 37/1992, DE 28 DE DICIEMBRE DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (Boletín Oficial del Estado del 29 de diciembre)

Aunque lo más rápido es la consulta directa con Hacienda telefónicamente. Te facilitamos el telf de contacto:

AEAT

Información Tributaria: 901 33 55 33

Centro de Atención Telefónica: 901 200 345

Ya nos comentarás a ver qué te dicen. Seguro servirá de ayuda a muchos usuarios en tu misma situación. Quedamos pendientes de tu caso, ok ;)

Salu2

=====